

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

COMUNICADO N° 296/15.

Rivera, 21 de diciembre de 2015.

AVISO

La Escuela Departamental Policía hace saber que están abiertas las inscripciones para el curso de cadetes de la Escuela Nacional de Policía ubicada en Camino Maldonado esquina Susana Pintos, Montevideo; del 19 de Octubre del 2015 al 19 de enero 2016.

Por mayor información puedes enviar un correo electrónico con tu consulta a: enp-comin@minterior.gub.uy; o dirigirse a la Escuela Departamental emplazada en calle Manuel Oribe esquina Artigas en el horario de 08 a 18.

AVISO

Se solicita la colaboración a la Población en general y Medios de Prensa, para localizar a la menor **Yeniffer Daiana OLIVERA BENTOS; uruguaya de 12 años**, quien falta del hogar femenino del INAU, sito en calle Lavalleja y Juana de Ibarbourou, desde la noche del pasado sábado 19/12/2015. La misma es de complexión delgada, estatura baja, cutis morocho.

Por cualquier información comunicarse a los teléfonos 462 911 del Servicio de Emergencias; 2152-6000 de Seccional Décima o concurrir a la Seccional más próxima.

AVISO

Se encuentra en dependencias de la B. E. P. R. A., para quien justifique su propiedad, un **Equino Padrillo, Pelo Colorado, Malacara, con la marca que se asemeja a la letra "J"**, el cual se encontraba en Avenida Italia casi calle Oscar Riera (entrada a barrio Mandubí).

Por cualquier información comunicarse al teléfono 462-28255.

AVISO

Se encuentra en Seccional Décima para quien justifique su propiedad, una moto marca **YUMBO**, modelo C 110, Color: GRIS matrícula **FCR-076**.

Por cualquier información comunicarse al teléfono 46223247 o 21526000.-

VIOLENCIA DOMÉSTICA

En horas de la madrugada de hoy, próximo a la hora 00:10, momentos que Policías de Seccional Novena realizaban recorrida por calle Serralta, esquina Garagorri, Barrio Mandubí, avistan a una pareja agredándose mutuamente, los que al percatarse de la presencia Policial se apersonan al móvil Policial, siendo ambas partes trasladadas a la Unidad de Violencia Doméstica y Género. Resultando ser la femenina de iniciales, **S. M. C., uruguaya de 41 años** y su concubino, el masculino de iniciales, **R. A. N. C., uruguayo de 29 años**.

Trasladado el masculino al Hospital Local, el facultativo de guardia diagnosticó “**ALIENTO ETÍLICO, ESCORIACIÓN LATERAL**”, mientras que la femenina se negó a ser examinada por el médico.

Enterado el Magistrado de familia dispuso “**ELEVAR ANTECEDENTES, QUE EL DENUNCIADO PERMANEZCA EN LA UNIDAD HASTA RECUPERAR SU ESTADO NORMAL, UNA VEZ RECUPERE LUCIDEZ INDAGATORIA DEL MISMO Y VOLVER A ENTERAR, INFORME SOCIAL EN EL DOMICILIO EN QUE VIVEN POR POLICÍA COMUNITARIA, PERICIAS PSICOLÓGICA PARA AMBOS, SEGUIMIENTO POR 10 DÍAS**”.

LESIONES

En la tarde de ayer, próximo a la hora 17:45, Policías del Grupo de Respuesta Inmediata, concurren a un llamado de emergencia (911), a calle W. F. Aldunate, esquina Ventura Piriz, atento un masculino lesionado.

Una vez en el lugar se entrevistan con el masculino de iniciales, **C. M. F. J., uruguayo de 51 años**, manifestando que momentos antes se encontraba ingiriendo bebidas alcohólicas con un adolescente de **17 años** y por causa que el mismo tiene celos de su madre dado que mantiene una relación con él, ambos se tomaron a golpes de puño, resultando lesionado.

Trasladado la víctima, al Hospital Local y visto por el facultativo de guardia diagnosticó “**TRAUMATISMO ABDOMINAL, QUEDANDO EN OBSERVACIÓN**”.

Investiga Seccional Décima.-

HURTO INTERIOR DE VEHÍCULO

En la tarde del día domingo, de un automóvil marca **VOLKSWAGEN**, modelo Parati, que se encontraba estacionado en la intersección de calles Reyles y Dr. Anolles, por descuido del propietario, que dejó la ventanilla del auto del lado del acompañante baja donde desconocidos hurtaron, una **RADIO** marca **PIONNER**, color negro y rojo, con el frente desmontable. Avalúa el hurto en **\$3.000 (tres mil pesos uruguayos)**.

Trabaja Seccional Primera.-

HURTO - DE ANIMALES

El día sábado pasado en horas de la madrugada hurtaron de una chacra ubicada en Camino Cuchilla Negra, Barrio: Villa Sara, **Treinta Gallinas**, cinco de ellas **Pedigrí**.

Avalúa en **\$U 5.000** (cinco mil pesos uruguayos).

Investiga personal de Seccional Décima.

HURTO - DE VEHÍCULO Y RECUPERO. PROCESAMIENTOS:

En la madrugada del día sábado, próximo a la hora 04:30, desconocidos ingresaron al patio de una finca ubicada en calle América, esquina Paul Harris, en la Ciudad de Tranqueras y hurtaron una **MOTO**, Marca **YUMBO**, modelo **MAX**, matrícula: **FKR-048**.

Personal de seccional Tercera abocados al esclarecimiento del hecho y luego de las averiguaciones pertinentes logran la detención de los indagados, **H. A. F. S. uruguayo de 19 años, M. R. T. B., uruguayo de 19 años y C. A. N. A. uruguayo de 19 años**, logrando recuperar la motocicleta hurtada.

Sometidos ante la justicia y culminada la instancia en la pasada jornada el Magistrado de turno dispuso el **Procesamiento sin Prisión** de los tres (3) involucrados, al masculino H. A. F. S., **por la presunta comisión de “UN DELITO DE RECEPCIÓN”**, para M. R. T. B., **por la presunta comisión de “UN DELITO DE HURTO ESPECÍFICAMENTE AGRAVADO, POR HABER SIDO COMETIDO POR DOS O MÁS PERSONAS”** y para C. A. N. A., el mismo procesamiento que el anterior, en calidad de **AUTOR**.

Imponiéndole a C. A. N. A., COMO MEDIDA SUSTITUTIVA, EL ARRESTO DOMICILIARIO POR EL TÉRMINO DE NOVENTA DÍAS, EN EL HORARIO QUE NO SE ENCUENTRE TRABAJANDO.

ACCIDENTE DE TRÁNSITO GRAVE

Próximo a la hora 10:35 del día sábado, se constató un siniestro de tránsito en Avda. Altivo Esteves entre Bonilla y Miguel de Unamuno, barrio Caqueiro, con la moto marca YUMBO, modelo GS matrícula: **FSR-335**.

El siniestro se originó momentos en que la motocicleta, conducida por el masculino de iniciales **E. C. F. G., uruguayo de 44 años**, circulaba por Altivo Esteves al OESTE y al llegar a mitad de cuadra entre calles Bonilla y Miguel de Unamuno, a raíz de que había arena suelta en la calle pierde el dominio del Bi rodado, cayéndose al pavimento.

Se hizo presente en el lugar servicio de Ambulancia SEMECO, quienes asisten y trasladan al conductor al Sanatorio CASMER, donde visto por el facultativo de guardia diagnosticó **“POSIBLE FRACTURA DE BRAZO IZQUIERDO”**.

Trabajaron en el hecho efectivos de la Sección Especializada en la Prevención y Asistencia al Tránsito Vehicular y Policía Científica, se enteró a la Justicia.

ACCIDENTE DE TRÁNSITO

En horas de la tarde del sábado, próximo a la hora 16:00, se constató un siniestro de tránsito en intersección de Avda. Brasil y San Martín, entre una camioneta marca **RENAULT**, modelo KANGOO EXPRESS, matrícula: **FRB-5318** y una moto marca **YASUKI**, matrícula **FJR-725**.

El siniestro se originó momentos en que la motocicleta conducida por el masculino de iniciales, **E. da C. A. uruguayo de 57 años**, el que llevaba como acompañante a la femenina de iniciales **A. M. L. C. uruguaya de 48 años**, circulaban por Brasil al Oeste y al llegar a intersección con calle San Martín, surge desde esta última vía de tránsito la camioneta que circulaba al NORTE, guiada por el masculino **J. F. F. P. uruguayo de 21 años**, quien resultó ileso, cortando su paso no pudiendo evitar el choque.

Concurre emergencia móvil SEMECO, los que asisten y trasladan al conductor de la moto al Hospital Local, el que visto por el médico de guardia diagnosticó **“POLITRAUMATIZADO GRAVE”**, y para la acompañante del Bi rodado, asistida y trasladada al Hospital Local, donde el facultativo de guardia diagnosticó **“ POLITRAUMATIZADA LEVE, ACCIDENTE DE TRÁNSITO, SIN**

PÉRDIDA DE CONOCIMIENTO”.

Se realizó test de espirometría a ambos conductores el cual resulto negativo, graduación 0,00gr/lts.

Trabajaron en el hecho efectivos de la Sección Especializada en la Prevención y Asistencia al Tránsito Vehicular.

SINIESTRO DE TRÁNSITO LEVE

Próximo a la hora 14:30 del día domingo, se registró un siniestro de tránsito en Avda. Sarandí y Diego Lamas, entre una moto marca YUMBO, matrícula **FYR-839**, modelo 125 y un automóvil NISSAN, matrícula **FRB-6615**.

El siniestro se originó momentos que el automóvil circulaba por Sarandí con dirección al SUR, conducido por el masculino de iniciales **S. R. R. L., uruguayo de 57 años**, quien resultó ileso, el que al pretender girar hacia a la izquierda para ingresar a calle Diego Lamas, colisiona con la motocicleta que circulaba por la misma vía de tránsito, en sentido contrario, conducida por la femenina de iniciales **C. S. M. R., uruguaya de 35 años**.

Se realizó test de espirometría a ambos conductores el cual resultó negativo, graduación 0,00gr/lts.

Se hizo presente en el lugar ambulancia SEMECO, donde el facultativo diagnosticó a la conductora, **“POLITRAUMATIZADA LEVE, SIN PÉRDIDA DE CONOCIMIENTO, ESCORIACIONES LEVES SUPERFICIALES, LAVADO CON SUERO FISIOLÓGICO”.**

Trabajaron en el hecho efectivos de la Sección Especializada en la Prevención y Asistencia al Tránsito Vehicular.

AMENAZAS

El día domingo, próximo a la hora 16:30, momentos en que el masculino de iniciales, **R. M. C., uruguayo de 29 años**, se encontraba en su vehículo marca **CHEVROLET**, modelo Celta y según sus manifestaciones, se encontraba estacionado por Calle Monseñor Vera, esquina Uruguay, con balizas encendidas, momentos en que un ómnibus perteneciente a una empresa de Transportes Interdepartamental, cruza por el lugar y sin causa justificada lo insulta con improperios, optando en seguir al Ómnibus, cuando de forma sorpresiva el guarda del coche desciende y lo amenaza con un arma de fuego. Enterado en primera instancia el Magistrado de turno dispuso **“INTERCEPTAR EL ÓMNIBUS Y PASAR REVISTA EN BUSCA DEL ARMA, DETENCIÓN DEL GUARDA, TOMAR DECLARACIÓN BAJO ACTA, RECABAR TESTIGOS, SI VIERON EL HECHO, ÓMNIBUS SIGA VIAJE, EN CASO QUE HAYA ARMA INCAUTAR, UNA VEZ QUE SE RECUPERE EL ARMA, RELEVAMIENTO FOTOGRÁFICO POR PARTE DE LA POLICÍA CIENTÍFICA, VOLVER ENTERAR CON ACTAS Y ANTECEDENTES”.**

A lo ordenado por el Magistrado de Turno, se realizó inspección ocular en el Ómnibus, resultando negativo, trasladando al guarda **J. L. G. D., uruguayo de 50 años**, a dependencias Policial, negando portar ningún tipo de **arma**.

Momentos seguidos un funcionario Policial que viajaba en el coche antes mencionado, dio cuenta que el guarda que relevó al anterior, concurrió al baño

del Ómnibus, encontrando tirado en la papelera, un **ARMA DE FUEGO**, procediendo Policías de la Jefatura de Tacuarembó a incautar el arma.

Enterado el Magistrado de Turno dispuso "**SE LE PERMITA RETIRAR AL GUARDA DEL ÓMNIBUS DENUNCIADO, EMPLAZAMIENTO PARA SECCIONAL POLICIAL PARA TOMARLE ACTA, QUE SE INCAUTE EL ARMA, RELEVAMIENTO FOTOGRÁFICO POR POLICÍA CIENTÍFICA Y VERIFICAR REQUISITORIA, ELEVAR ANTECEDENTES**".

Se ampliará.-